ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MCT-007-2025

En el Municipio de Turbana -Bolívar a los 8 dias del mes de mayo de 2025, los abajo firmantes en calidad de miembros del Comité Asesor y Evaluador, se reunieron con el propósito de verificar los documentos habilitantes y evaluar las propuestas presentadas dentro del proceso de **MINIMA CUANTIA No. MCT-007-2025**, que se relaciona a continuación:

DATOS DE LA CONTRATACION:	
Nombre:	***INVITACION***
Fecha De Elaboración:	***MCT –007-2025***
Modalidad de Contratación	***Mínima Cuantía.***
Objeto	***"SUMINISTROS DE AUXILIOS FUNERARIOS PARA FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS EN EL MUNICIPIO DE TURBANA BOLIVAR".***

A continuación, se relaciona el listado de proponentes que presentaron propuesta en orden de menor a mayor valor:

Ítem	**Nombre del proponente y hora**	**Valor**
1	JAIRO ALBERTO GAMBIN QUINTANA 6/05/2025 10:36 AM	37.950.000

Conforme a lo anterior y teniendo en cuenta las exigencias documentales requeridas dentro de los factores de verificación de tipo jurídico, técnico, financiero y de experiencia contenidos en la invitación pública del proceso de selección MCT 007-2025, a continuación, se procede a revisar la documentación del proponente relacionado, con el fin de verificar el cumplimiento de dichos requisitos:

- **JAIRO ALBERTO GAMBÍN QUINTANA**

ITEM	**OBSERVACIÓN: CUMPLE/NO CUMPLE**
Carta de presentación de la propuesta debidamente firmada	CUMPLE
Registró único tributario RUT	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal para el caso de las personas jurídicas expedido dentro de los 30 días anteriores al cierre del plazo o registro mercantil	CUMPLE
Formato de hoja de vida de función pública firmada y actualizada.	CUMPLE

Fotocopia de CC del oferente o representante legal según corresponda	CUMPLE
Parafiscales	CUMPLE
Propuesta económica firmada	CUMPLE
Condiciones técnicas de la propuesta económica	CUMPLE
Antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios	CUMPLE
Resultado	CUMPLE

En este sentido se concede el término de un (1) día hábil para presentar las observaciones correspondientes.

ORIGINAL FIRMADO
ERIK RODRÍGUEZ CASTILLA
SECRETARIO DE GOBIERNO